

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Deyanire Vianeth Violante Camacho, Directora General de Administración, en la Alcaldía Cuauhtémoc del Gobierno de la Ciudad de México, en cumplimiento al artículo 19 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal; y de conformidad con lo establecido en el “Acuerdo por el que se delegan en la persona titular de la Dirección General Administración, la facultad del manejo y administración de los Recursos Materiales, Humanos y Financieros necesarios para el ejercicio de sus funciones”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 16 de octubre de 2025; y

CONSIDERANDO

Que las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades enviarán a la Secretaría con copia a la Oficialía, su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su validación presupuestal con apego al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del Ejercicio Fiscal correspondiente; en consecuencia se emite:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL AÑO 2026

CLAVE: 02CD06

UNIDAD COMPRADORA: ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Resumen Presupuestal

Capítulo 1000	Servicios Personales	\$184,556,265.00
Capítulo 2000	Materiales y Suministros	\$273,605,124.55
Capítulo 3000	Servicios Generales	\$583,698,355.00
Capítulo 4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
Capítulo 5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$4,900,000.00
TOTAL		\$1,046,759,744.55

Resumen de Procedimientos de Adquisiciones Programados de Conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal

Artículo I	\$236,694,395.00
Artículo 30	\$704,356,377.00
Artículo 54	0.00
Artículo 55	\$105,708,972.55
SUMAS IGUALES	\$1,046,759,744.55

Diferencia= \$0.00

TRANSITORIO

ÚNICO. - Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 26 de enero de 2026.

(Firma)

Deyanire Vianeth Violante Camacho
Directora General de Administración